



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

ORDENANZA N° 23/25

Honorable Concejo Deliberante, Justiniano Posse, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

VISTOS:

La Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102, art. 30 inc. 30; y la realización de la Final Four de la Liga Federal Formativa de Básquet, categoría U11, organizada por la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB). Y;

CONSIDERANDO:

Que los días 11 y 12 de octubre del corriente año, el Club Complejo Deportivo Teniente Origone Justiniano Posse, será Sede de la Final Four de la Liga Formativa de Básquetbol, categoría U11.

Que dicho evento representa una importante manifestación deportiva y social, no solo para el Club Complejo Deportivo Teniente Origone Justiniano Posse, sino también para nuestra comunidad Possense, que convoca a vecinos y visitantes, a presenciar un evento deportivo de nivel Nacional; en el cual se consagrará al Campeón Argentino de Básquet, en la categoría U11.

Que nuestra localidad y nuestra provincia, estará representada por el equipo de básquet del Complejo Deportivo Teniente Origone Justiniano Posse. Además participarán los Clubes Bahiense del Norte de la ciudad de Bahía Blanca, Pedro Echagüe de la ciudad de Buenos Aires y Regatas de la ciudad de Corrientes, dando un marco federal al evento.

Gloria Fernández
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Sr. Víctor Gerardo Zuin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

Que el Evento, es organizado por el máximo organismo del básquetbol de la Argentina, la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB), convirtiéndose en una actividad deportiva relevante e histórica en nuestra comunidad.

Que su organización involucra al Complejo Deportivo Teniente Origone Justiniano Posse, a instituciones locales, padres, familiares, vecinos y actores sociales que colaboran para su éxito, fortaleciendo los lazos comunitarios.

Que el equipo que nos representa, está íntegramente formado por jugadores Possense de 11 y 10 años; siendo ello un claro ejemplo del potencial deportivo de nuestros niños, producto de la labor incansable de los Dirigentes Deportivos de nuestro pueblo.

Que resulta pertinente y oportuno que esta Municipalidad reconozca e impulse este tipo de iniciativas, mediante su declaración como evento de interés municipal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

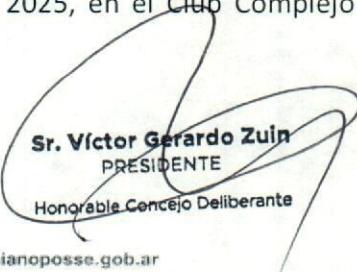
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE

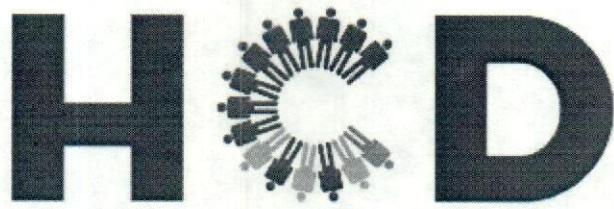
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal al evento denominado "Final Four de la Liga Federal Formativa de Básquet, categoría U11, organizada por la Confederación Argentina de Básquetbol"; a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2025, en el Club Complejo Deportivo Teniente Origone Justiniano Posse.


Mónica Bon
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Sr. Víctor Gerardo Zuin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

ARTÍCULO 2º: Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de las áreas correspondientes, brinde apoyo institucional, logístico y/o de difusión, en la medida de sus posibilidades y disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 3º: Invítase a Instituciones Públicas y Privadas a colaborar y participar en la realización del evento, fomentando la articulación interinstitucional.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Chela F. 20
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Sr. Víctor Gerardo Zuin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante